



PERMISO
NÚMERO
ROL

OBRA NUEVA
177/2017
000305-000693

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **15625**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OBRA NUEVA en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : PATRICIO DE LA BARRA NAZIF
ARQUITECTO : JUAN DIAZ MILOVIC
CALCULISTA : JUAN DIAZ MILOVIC
CONSTRUCTOR : JUAN DIAZ MILOVIC

CARACTERISTICAS : **OBRA NUEVA VIVIENDA**

SUPERFICIE PROYECTADA : 1.725,20 m²

SUPERFICIE TOTAL : 1.725,20 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 10.083,60 m²

UBICACIÓN : **LOTE C3-C, PARCELA C DE LA HIJUELA SEGUNDA SANTA TERESA.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : **Tres galpones para producción de flores y semillas. Almacenaje de semillas, abonos, fertilizantes, pesticidas, polietileno y maquinaria. Sector de acopio, embasado de fertilizante en dosis pequeñas. Edificaciones de un piso; categoría A3 x 1.725,20 m².**

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ **296.285.848.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ \$ **4.740.574.-** Según Boletín de Ingresos Nº **095305** de fecha **13 de marzo de 2017.**

CONCEDIDO EN : Quillota, **24 de marzo del 2016**

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds

